



COMISIÓN No	003
RDO. DE ORIGEN	68081-4003001-2020-00440-00 (DESPACHO COMISORIO 025)
PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	FINANCIERA COMULTRASAN
DEMANDADO	MARIA EUGENIA PALENCIA y SALOMON DUARTE GUALDRON
ASUNTO	ORDENA OFICIAR
AUTO	No. 679

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE YONDÓ, ANTIOQUIA

Cinco de agosto de dos mil veintiuno

Teniendo en cuenta que para el diligenciamiento de esta comisión se otorgaron 60 días, SE ORDENA OFICIAR al ALCALDE DE YONDÓ para que, en el término de tres (3) días, informe el estado en que se encuentra el Despacho Comisorio a él remitido y, en caso de que no se encuentre diligenciado, disponga las medidas necesarias para el cumplimiento oportuno de lo encomendado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

VIVIANA MARCELA SILVA PORRAS
JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada a través del ESTADO ELECTRÓNICO No. 085, fijado hoy 06 de agosto de 2021, a las 8:00 am, en la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Yondó, Antioquia.

ESTEBAN SUÁREZ GONZALEZ
SECRETARIO